



18806A7F-0411-4BF8-B5AA-CC6EF644ECC5

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares **por periodo anual** que comprende información entre el **01/01/2022** y el **31/12/2022** de la entidad: **5838 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA** cuyo titular es **FREDDY MARTIN MARRERO SAUCEDO**, identificado(a) con DNI N° **19192068**, en el cargo de **PRESIDENTE DE COMISIÓN ORGANIZADORA**.

Martes, 28 de Marzo de 2023

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"¹

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

ANEXO N° 6

JULIACA - SAN ROMAN – PUNO

03/2023

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA FACULTAD DEL DERECHO PRESIDENCIA COMISIÓN ORGANIZADORA</p>	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA</p>  <p>Dr. Freddy Martin Marrero Saucedo PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA</p>
<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: FREDDY MARTIN MARRERO SAUCEDO CARGO: PRESIDENTE DE COMISIÓN ORGANIZADORA</p>	

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	5838		
Nombre de la entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	MARRERO SAUCEDO FREDDY MARTIN		
Cargo del Titular	PRESIDENTE DE COMISIÓN ORGANIZADORA		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	19192068		
Teléfonos:	981884748		
Correo Electrónico	FREDDYMASA@HOTMAIL.COM		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	03/01/2022	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	resolucion viceministerial n° 061-2018-minedu
Fecha de cese de gestión:	31/12/2022	Nro. Documento de Cese de corresponder	0
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2022	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2022
Fecha de Generación (*):	28/03/2023 03:36:20 p.m.		

(* El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que Intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de Identidad	Apellidos y nombres	Fecha de Inicio en el cargo	Remitió Información (si/no)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	DNI - 19192068	MARRERO SAUCEDO FREDDY MARTIN	25/04/2018	SI

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

"FORMAR PROFESIONALES LIDERES ALTAMENTE COMPETITIVOS Y EMPRENDEDORES, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y HUMANÍSTICO, COMPROMETIDOS CON LA MEJORA CONTINUA, RESPONSABILIDAD SOCIAL E IDENTIDAD SOCIOCULTURAL, CONTRINUYENDO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS"

b. Visión

"LOS PERUANOS ACCEDEN A UNA EDUCACIÓN QUE LES PERMITE DESARROLLAR SU POTENCIAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA Y CONVERTIRSE EN CIUDADANOS QUE VALORAN SU CULTURA, CONOCEN SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES, DESARROLLAN SUS TALENTOS Y PARTICIPAN DE MANERA INNOVADORA, COMPROMETIDA EN LAS DINÁMICAS SOCIALES CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE SUS COMUNIDADES Y DEL PAÍS EN SU CONJUNTO"

c. Valores

SOLIDARIDAD: HACER EL BIEN COMÚN, APOYANDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DESAFORTUNADA.

RESPONSABILIDAD: CUALIDAD Y VALOR DEL SER HUMANO QUE LE PERMITE COMPROMETERSE Y ACTUAR DE FORMA CORRECTA CUMPLIENDO SUS OBLIGACIONES.

INTEGRIDAD: UNIDAD PERMANENTE DE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN, DE PENSAR Y ACTUAR EN CONCORDANCIA CON LOS VALORES INSTITUCIONALES.

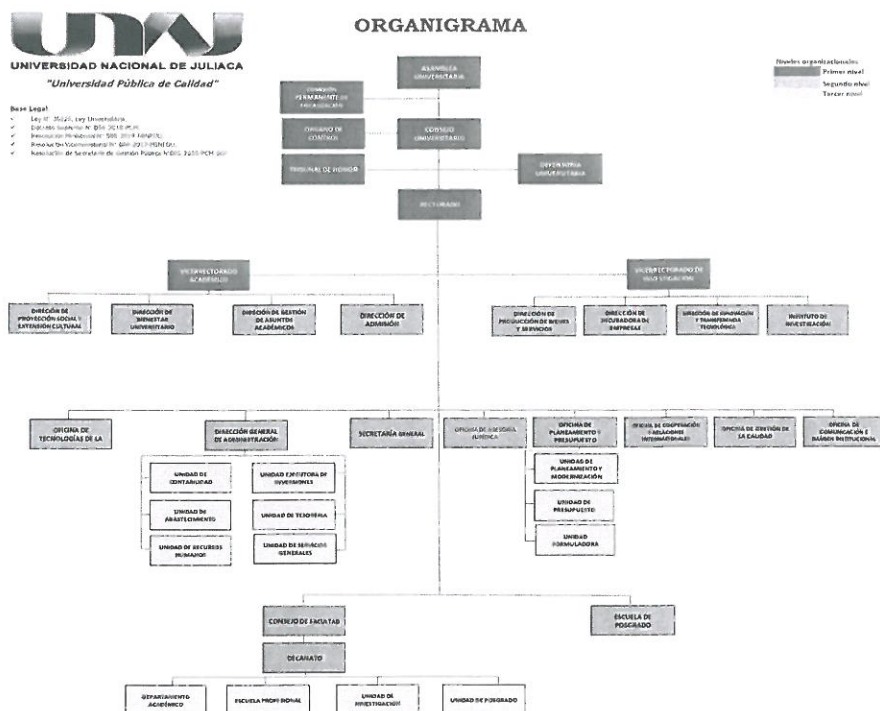
DIGNIDAD: RESPETO A NUESTROS SEMEJANTES POR SOBRE CUALQUIER CONDICIÓN.

TOLERANCIA: RESPETO A LAS PERSONAS, A SUS CREENCIAS, COSTUMBRES, ETNIAS Y CULTURAS.

LIBERTAD: EXPRESAR OPINIONES E IDEAS, CON EL RESPETO HACIA LOS DEMÁS.

d. Organigrama

LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNAJ ESTA ACORDE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS A LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°588-2019





1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.El 25 de noviembre la Universidad Nacional de Juliaca presenta solicitud de modificación de licencia institucional la creación de dos Escuelas Profesionales; Escuela Profesional de Administración Y Emprendimiento Empresarial y Escuela Profesional de Economía.

En fecha 21 de diciembre del 2022, con el expediente N° 060116-2022-SUNEDU-T, declaran admisible la solicitud de licencia institucional presentada por esta casa superior de estudios.

2.La Universidad Nacional de Juliaca CONTÓ con 15 millones 195 mil 164 soles y ejecuto el 99.8% del total, siendo la primera universidad pública en ejecución presupuestal de la macro Región Sur y tercera a Nivel Nacional.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- La Universidad Nacional de Juliaca, cuenta con el siguiente listado de proyectos de inversión en ejecución:
- Mejoramiento de los Servicios Educativos del Instituto de Idiomas en la Sede Santa Catalina de la Universidad Nacional de Juliaca, con una inversión de S/. 23,727.500.31.
- Mejoramiento del Servicio de Gestión Institucional en Educación Superior Universitaria de la Unidad de Servicios Generales de la Universidad Nacional de Juliaca en la Sede La Capilla- Juliaca - San Román - Puno, con una inversión de S/. 7,484,155.76.
- Implementación de equipos de laboratorio de Ingeniería Textil y de Confecciones, con una inversión de S/. 3,293,550.00.
- Implementación de equipos de laboratorio de Ingeniería Ambiental y Forestal, con una inversión de S/. 1,882,492.00.

- Convenios Marco suscritos en el 2022:

- Convenio Marco de Cooperación mutua entre la Universidad Nacional de Juliaca y el Colegio Médico del Perú.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Agraria La Molina y la Universidad Nacional de Juliaca.

GESTIÓN ACADÉMICA

1.Se han impulsado las acciones de Actualización curricular de 8 Escuelas Profesionales; a través de los cuales, se ha definido y diseñado con claridad los perfiles de nuestros ingresantes, egresados y docentes se han precisado las competencias profesionales de nuestros futuros egresados

2.La Dirección de Bienestar Universitario está integrada por un equipo multidisciplinario de profesionales que promueve el buen estado físico, mental, emocional, desempeño personal y académico, siendo los siguientes:

2.1.SERVICIO DE SALUD

-Curaciones, administración y entrega de medicamentos a los integrantes de la comunidad universitaria, con la



participación de 826 beneficiarios.

-Revisión médica a los estudiantes ingresantes 2022-I se realizó el 29.30.31 de marzo y 01 de abril, con la participación de 413 beneficiarios.

-Atención integral de salud al personal docente y administrativo, se realizó el 02 y 03 de junio, en el pabellón administrativo, con la participación de 110 beneficiarios.

-Revisión médica a estudiantes ingresantes 2022 I ¿ II en las instalaciones del pabellón académico, con la participación de 756 estudiantes.

-Atención integral de salud se realizó el 21 de setiembre en coordinación con el personal del C.S. Class Santa Adriana, con la participación de 850 estudiantes

-Demostración de los pasos correctos del lavado de manos con la participación de los estudiantes de las diferentes Escuelas Profesionales, con la participación de 245 estudiantes.

-Evaluación nutricional de medidas antropométricas a los estudiantes que acceden a la beca de alimentos, se realizó los días 17,18 y 21 de noviembre en el pabellón académico, con la participación de 611 estudiantes.

2.2.SERVICIO DE PSICOPEDAGOGÍA

-Charla virtual plataforma zoom "Como mejorar mis estudios, relaciones sociales y familiares para vivir bien, con la participación de 300 estudiantes".

-Charla taller virtual plataforma zoom "Afronta una entrevista y marketing personal" DIGEAA, con la participación de 150 docentes.

2.3.SERVICIO SOCIAL

-Proceso de selección y evaluación de becarios en alimentación 2022 - I, siendo beneficiarios 816 de estudiantes.

-Atención y seguimiento de casos sociales, siendo beneficiarios 50 de estudiantes

-Campaña de afiliación y difusión sobre el seguro integral de salud, siendo beneficiarios 2624 de estudiantes

-Programa visito tu hogar - seguimiento a estudiantes con riesgo académico, efectuando 30 visitas.

2.4.PROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

-Gestión Pública y Desarrollo Social "El acoso sexual en espacios públicos", siendo beneficiarios 174 estudiantes.

-Ingeniería en Industrias Alimentarias "La violencia sexual fuera del entorno familiar, siendo beneficiarios 166 estudiantes.

-Ingeniería Textil y de Confecciones "Feminicidio y tentativa de feminicidio", siendo beneficiarios 135 estudiantes.

-Ingeniería Ambiental y Forestal "El acoso sexual en espacios públicos, siendo beneficiarios 57 estudiantes.

-Ingeniería en Energías Renovables "La violencia sexual fuera del entorno familiar", siendo beneficiarios 35 estudiantes

-Ingeniería Ambiental y Forestal "El acoso sexual en espacios públicos", siendo beneficiarios 20 estudiantes.

-Ingeniería Industrial, Mecatrónica, Software y Sistemas. "Dialogo y orientación sobre el proceso de denuncia", siendo beneficiarios 30 estudiantes.

2.5.COMEDOR UNIVERSITARIO

-Entrega de canasta básica de alimento, siendo beneficiarios 818 estudiantes.



2.6. ACTIVIDADES DE DEPORTE Y RECREACION

-Juegos deportivos internos cachimbos 2022 - I, con la participación de 500 estudiantes.

-Juegos deportivos de la FEDUP I campeonato de ajedrez online, con la participación de 12 estudiantes.

-Participantes Campeonato deportivo por el Aniversario de la UNAJ 15° Años de Creación, con la participación de 2500 estudiantes.

-IV Bicicleteada universitaria por conmemorarse el IV Año de Licenciamiento Institucional participaron las 8 Escuelas Profesionales estudiantes, docentes y administrativos, 1500 participantes.

-X Juegos deportivos de la amistad Inter Escuelas Profesionales por el Día del Estudiante, con la participación de 2500 estudiantes.

-Campeonato blitz I y II de ajedrez por el Aniversario de la Provincia de San Román, participaron 25 estudiantes.

-Juegos deportivos inter cachimbos 2022 II, con la participación de 450 participantes.

2.7. ARTE Y CULTURA

-Participación de la Rondalla Universitaria en la ceremonia por el Día de la Madre en el Colegio de Abogados de Puno,

-Participación de la agrupación SIKURIS en el I encuentro Provincial de Juventudes San Román,

-Participación de la agrupación SIKURIS en el V Festival Andino Kallpa joven

-Participación en el "VII Festival Nacional e Internacional y en el XIX Concurso de Danzas Mauka Llaqta 2022" en la localidad de Ñuñoa

-Ejecución del plan de trabajo de actividades y bases de los concursos "Festival de expresiones artísticas" a llevarse a cabo con motivo del XV Aniversario Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca

-Realización de exposición artística con motivo del XV Aniversario Institucional

-Ejecución del plan de trabajo de los concursos con motivo del Día del Estudiante ¿ Juegos Florales inter Escuelas Profesionales.

-Participación de la Rondalla Universitaria en la elección y coronación de Miss Juliaca y Cholita Juliaqueña organizado por la Municipalidad Provincial de San Román al conmemorarse el 96° aniversario.

2.8. BIBLIOTECA CENTRAL

-Ingenierías Renovables

-Ingeniería Ambiental y Forestal

-Ingeniería Textil y de Confecciones

-Ingeniería en Industrias Alimentarias

Se atendió a un total de 23921 lectores, de las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Juliaca.

2.9. BIBLIOTECA VIRTUAL

Empresa : E-Libro Perú SAC.

Horario : las 24 horas del día, los 365 días al año

Total Visitas : 1374

Páginas Vistas : 10448



3. GRADOS Y TÍTULOS

Titulados en el 2022

-Gestión Pública y Desarrollo Social	Gestión Pública	18
-Ingeniería Ambiental y Forestal		5
-Ingeniería Textil y de Confecciones		4
-Ingeniería en Industrias Alimentarias		11
-Ingeniería en Energías Renovables		6
TOTAL		44

Titulados por Modalidad de Examen Suficiencia

-Gestión Pública y Desarrollo Social	Gestión Pública	34
-Ingeniería Ambiental y Forestal		20
-Ingeniería Textil y de Confecciones		44
-Ingeniería en Industrias Alimentarias		27
-Ingeniería en Energías Renovables		18
TOTAL		143

Grados Académicos de Bachilleres

-Gestión Pública y Desarrollo Social	Gestión Pública	221
-Ingeniería Ambiental y Forestal		229
-Ingeniería Textil y de Confecciones		153
-Ingeniería en Industrias Alimentarias		192
-Ingeniería en Energías Renovables		109
TOTAL		904

4. CENTRO DE IDIOMAS

El Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Juliaca, ofrece la enseñanza de los idiomas INGLÉS, PORTUGUÉS, QUECHUA y AYMARA en sus modalidades Básico, Intermedio y Avanzado con docentes calificados de gran trayectoria académica y profesional.

En el año 2022, se viene atendiendo a un total de 2,159 estudiantes.

5. DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

5.1. Total de inscripciones de las ocho Escuelas Profesionales en Centro Pre Universitario 2022-I / 2022-II:

-2022 - I - PRIMERA FASE

944 inscripciones



-2022 - I - SEGUNDA FASE
867 inscripciones

-2022 - II
749 inscripciones

5.2.Total de ingresantes de las ocho Escuelas Profesionales en Centro Pre Universitario 2022-I / 2022-II:

-2022 - I - PRIMERA FASE
64 ingresantes

-2022 - I - SEGUNDA FASE
64 ingresantes

-2022 - II
112 ingresantes

5.3.Total de inscripciones de las ocho Escuelas Profesionales Examen Extraordinario 2022-I / 2022-II:

-2022 - I
68 inscripciones

-2022 - II
55 inscripciones

5.4.Total de ingresantes de las ocho Escuelas Profesionales Examen Extraordinario 2022-I / 2022-II:

-2022 - I
19 ingresantes

-2022 - II
27 ingresantes

5.5.Total de inscripciones de las ocho Escuelas Profesionales Examen Ordinario 2022-I / 2022-II:

-2022 - I / PRIMERA FASE
2043 inscripciones

-2022 - I / SEGUNDA FASE
2373 inscripciones

-2022 - II
1927 inscripciones

5.6.Total de ingresantes de las ocho Escuelas Profesionales Examen Ordinario 2022-I / 2022-II:



-2022 - I / PRIMERA FASE
80 ingresantes

-2022 - I / SEGUNDA FASE
205 ingresantes

-2022 - II
229 ingresantes

6.CENTRO DE INFORMÁTICA

Durante el 2022, se abrieron los siguientes cursos:

- Curso de Ofimática Profesional, 280 inscritos.
- Curso de Excel Experto, 40 inscritos.
- Curso Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), 60 inscritos.
- Curso Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), 60 inscritos.
- Latex, 20 inscritos.

Asimismo se entregó 286 certificados a los estudiantes de los diferentes cursos realizados.

7.PROYECCIÓN SOCIAL

Se han ejecutado 31 actividades de Proyección Social en el 2022

8.FACULTADES Y ESCUELAS PROFESIONALES

8.1.FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍAS

1.ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS

- 122 estudiantes matriculados
- 17 docentes entre ordinarios y contratados durante el semestre académico 2022.

2.ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRONICA

- 124 estudiantes matriculados
- 20 docentes entre ordinarios y contratados durante el semestre académico 2022.

3.ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL

- 464 estudiantes matriculados
- 41 docentes entre ordinarios y contratados durante el semestre académico 2022.

4.ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES



- 365 estudiantes matriculados
- 40 docentes entre ordinarios y contratados durante el semestre académico 2022.

5. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES

- 124 estudiantes matriculados
- 13 docentes entre ordinarios y contratados durante el semestre académico 2022.

6. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES

- 373 estudiantes matriculados
- 39 docentes entre ordinarios y contratados durante el semestre académico 2022.

7. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- 473 estudiantes matriculados
- 22 docentes entre ordinarios y contratados durante el semestre académico 2022

8.2. FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

1. ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

- 615 estudiantes matriculados
- 41 docentes entre ordinarios y contratados durante el semestre académico 2022.

GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

1. La Vicepresidencia de Investigación ha indexado las siguientes revistas:

- Revista de Investigación Científica de Ingenierías "ÑAWPARISUN" (ADELANTEMOS), Última edición Volumen 4, Número 1 Setiembre 2022.
- Revista de Ciencias Sociales aplicadas WAYNARROQUE, Volumen 2 Número 4.
- 2. Se cuenta con 21 Proyectos de Investigación.
- 3. Se cuenta con 19 docentes RENACYT.
- 4. Se efectuó la Bonificación a 05 Docentes Investigadores.

OTROS HECHOS IMPORTANTES

1. Se entregó parte de las instalaciones de su Sede Santa Catalina en favor de los estudiantes del colegio Peru Birf.
2. Inicio labores académicas en el año 2022 retornando a la presencialidad, después de dos años.
3. Se recordó 15° Aniversario de Creación Institucional "Bodas de Cristal"
4. Se realizó encuentros de Candidatos al Gobierno Regional y Local 2022 organizado por la UNAJ.
5. Se pone a disposición de la comunidad universitaria modernos buses para el transporte urbano.
6. Estudiante de la UNAJ ganó concurso de proyectos de investigación convocado por la Asociación Académica Peruano-Coreana ¿ ASAPEC.



7. Productores de queso se capacitaron en modernos Laboratorios de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAJ.
8. UNAJ celebró primer aniversario de las tres nuevas Escuelas Profesionales y la Ampliación de Licenciamiento.
9. Más 500 libros de Educación Ambiental editados por la UNAJ fueron distribuidos a las 14 UGELS de la Región de Puno.
10. UNAJ elaboró el Plan Estratégico Institucional en el Distrito de Corani Carabaya.
11. UNAJ participó de la misa y desfile institucional por el xv aniversario de creación.
12. UNAJ y Ministerio de Justicia capacitaron a estudiantes sobre los Derechos de la Defensa Pública.
13. 180 estudiantes de la UNAJ participaron en la Jornada Integral de Limpieza en la Bahía Interior del lago Titicaca de la Ciudad de Puno.
14. "Mejoramiento de las Capacidades Humanas para la Inserción Laboral de la Juventud de la Provincia de Espinar-Departamento de Cusco"

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

1. en la convocatoria para EJECUCIÓN de obras se tuvo recursos de APELACIÓN que retrasaron la ADJUDICACIÓN de buena pro.
2. no se tiene independencia en la disponibilidad presupuestal para la EJECUCIÓN de los recursos directamente recaudados de la universidad.
3. para el nombramiento de docentes en la REGIÓN no se cuenta con profesionales con el grado y experiencia requerida para cubrir las nuevas carreras profesionales.
4. limitada PARTICIPACIÓN de DOCENTES y estudiantes en programas de INVESTIGACIÓN.

1.6 Recomendaciones de Mejora

- GESTIONAR PRESUPUESTO PARA NOMBRAMIENTO DE DOCENTES PRINCIPALES PARA LA CONFORMACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNAJ PARA SU INSTITUCIONALIZACIÓN.
- GESTIONAR MAYOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL SERVICIO EDUCATIVO CON LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD.
- GESTIONAR ANTE SUNEDU, LA CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional: Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2022	Año Fin	2026
------------	------	---------	------

Resolución que aprueba el PEI vigente

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°174-2022-CCO-UNAJ	Fecha de resolución	21/04/2022
--	---------------------	------------

Informe técnico CEPLAN

OFICIO N°D000248-2022-CEPLAN-DNCP	Fecha de informe técnico	12/04/2022
-----------------------------------	--------------------------	------------

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

5	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	4
---	--	---

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

https://unaj.edu.pe/sites/default/files/Res-Concejo-comision-2022/Resolucion_Consejo_CO-174-2022.pdf

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PJA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	0.00	0.00	0.00
2	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13,569,133.00	13,569,133.00	13,565,545.22

3	OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	785.876.00	785,876.00	554,395.24
4	OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2,266,687.00	2,266,687.00	3,118,112.19
5	OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES	17,574,015.00	17,574,015.00	15,673,574.35

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Coplan V.01 con usuario admin da Pliego. (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ues/Generar por AO Anual 2022/Descarga)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fni(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fni(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fni(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.



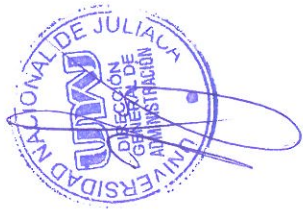
1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del periodo reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado (****)	% de avance del indicador en el periodo reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.04	OEI.04.01	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD DEL MODELO DE LICENCIAMIENTO VIGENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2021	100.00	100.00	0.00	0.00	EN EVALUACIÓN



2	OEI.05	OEI.05.01	PORCENTAJE DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTADO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2021		25.00	0.00	0.00	0.00	EN EVALUACIÓN
3	OEI.03	OEI.03.01	PORCENTAJE DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2021		15.00	0.00	0.00	0.00	EN EVALUACIÓN
4	OEI.01	OEI.01.01	PORCENTAJE DE EGRESADOS INSERTADOS EN EL MERCADO LABORAL A UN AÑO DE SU EGRESO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2021		20.00	0.00	0.00	0.00	EN EVALUACIÓN
5	OEI.02	OEI.02.02	NÚMERO DE REVISTAS DE LA UNAJ INDEXADAS EN BASE SCIELO PERÚ	UNIDAD	ASCENDENTE	2021		0.00	0.00	0.00	0.00	EN EVALUACIÓN
6	OEI.02	OEI.02.01	NÚMERO DE PUBLICACIONES DE INVESTIGACIONES EN REVISTAS INDEXADAS DE ALTO IMPACTO	UNIDAD	ASCENDENTE	2021	2.00	6.00	0.00	0.00	0.00	EN EVALUACIÓN

Nota:



Columnas A hasta la J provienen de la Información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Cephan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la Información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien. $(I/H) \cdot 100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente y $(H/I) \cdot 100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compro- mislo	% Deven- gado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		28,018,631.00	34,195,711.00	32,993,501.13	32,911,627.08	28,133,434.49	96.5	96.2	82.3
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	2022	28,018,631.00	34,195,711.00	32,993,501.13	32,911,627.08	28,133,434.49	96.5	96.2	82.3

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Legenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte

	TOTAL GENERAL		9.00	11.00	114,680,487.60	85,427,558.82	29,252,928.78
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA		9.00	11.00	114,680,487.60	85,427,558.82	29,252,928.78

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde correspondía, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones. La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir.

Reglas:

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantida d total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	20.00	6.00	5.00	0.00	9.00	114,680,487.60	85,427,558.82	29,252,928.78
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	20.00	6.00	5.00	0.00	9.00	114,680,487.60	85,427,558.82	29,252,928.78

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Públicas Item E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación



4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	24,533,709.13	124,981,048.21	149,514,757.34	6,244,054.25	412,868.90	142,857,834.19	149,514,757.34

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)

1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	39,413,985.42	26,839,386.83	12,574,598.59
---	---------------------------------	---------------	---------------	---------------

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	130,514,007.22	0.00	680,726.50	0.00	11,663,100.47	142,857,834.19

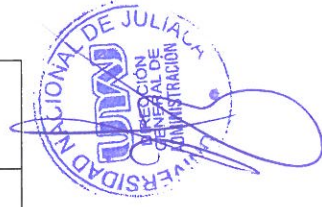
Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	42,062,168.07	26,502,181.72	15,049,204.68	1,290,238.10	12,050,086.40	-	10,759,848.30	0.00	0.00	3,829,152.44	0.00	12,055,016.05	15,884,168.49

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)





5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
TOTAL GENERAL		10.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	10.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagares (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
TOTAL GENERAL		0.00	0.00	0.00	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
TOTAL GENERAL		0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
TOTAL GENERAL		4.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	4.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
TOTAL GENERAL		2.00	1.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	2.00	1.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)
 (*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	99.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	99.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (vigentes)		Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
			A	B	
	TOTAL GENERAL	39,665,763.00	29.00		23.00
1	BIEN	10,834,216.00	18.00		14.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	1,171,616.00	2.00		1.00
3	OBRA	25,197,765.00	2.00		2.00
4	SERVICIO	2,462,166.00	7.00		6.00

Legenda

A. Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.
 B. Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.
 C. Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

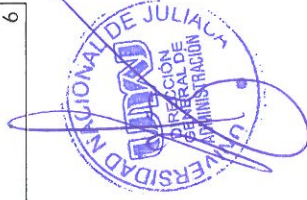
Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		39,665,763.00	29.00	23
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	BIEN	10,834,216.00	18.00	14
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	CONSULTORIA DE OBRA	1,171,616.00	2.00	1
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	OBRA	25,197,765.00	2.00	2
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	SERVICIO	2,462,166.00	7.00	6

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

- A: Nombre de Ejecutora Individual
- B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
- C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
- D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
- E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro



7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	14.00	8,939,677.61
2	CONSULTORIA DE OBRA	1.00	189,349.28
3	OBRA	2.00	24,541,578.26
4	SERVICIO	6.00	1,249,465.02

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		23.00	34,920,070.17
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	BIEN	14.00	8,939,677.61
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	CONSULTORIA DE OBRA	1.00	189,349.28
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	OBRA	2.00	24,541,578.26
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	SERVICIO	6.00	1,249,465.02

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	8.00	0.00	0.00	0.00	8.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	8.00	0.00	0.00	0.00	8.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N°

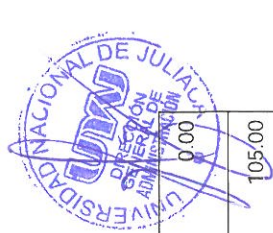
Base Normativa

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".



7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase		
				D	E	
	A	B	C			
	TOTAL GENERAL			15,430.00	1,019.00	
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	AGRICOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRICOLAS Y PESQUEROS	67.00	0.00	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	AGRICOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRICOLA Y PESQUERO	15.00	0.00	
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	65.00	3.00	
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	23.00	2.00	
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	64.00	11.00	



6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	2.00	0.00
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	290.00	105.00
8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	31.00	20.00
9	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	254.00	2.00
10	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	210.00	46.00
11	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	40.00	0.00
12	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	721.00	92.00
13	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	3.00	0.00
14	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	378.00	17.00
15	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	9.00	0.00
16	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	139.00	26.00
17	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	310.00	30.00
18	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	13.00	2.00
19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	OFICINA	CÓMPUTO	2,115.00	27.00
20	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	245.00	4.00
21	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	9,016.00	445.00
22	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	26.00	20.00
23	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	4.00	0.00
24	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	137.00	0.00

25	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1,253.00	167.00
----	---------------------------------	--------------------	------------------------------	----------	--------

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)
Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B: 04 Agricultura y Pesquero
 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
 18 Animales
 25 Aseo Y Limpieza
 32 Cocina Y Comedor
 C: 04 Aeronave
 08 Cómputo
 22 Equipo
 29 Ferrocarril
 36 Maquinaria Pesada
 D: Cantidad Total por Grupo
 E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

- 39 Cultura Y Arte
 46 Electricidad Y Electrónica
 53 Hospitalización
 60 Instrumento De Medicion
 50 Máquina
 64 Mobiliario
 71 Nave o Artefacto Naval
 78 Producción Y Seguridad
 82 Vehículo

- 67 Maquinaria Vehiculos Y Otros
 74 Oficina
 81 Recreación Y Deporte
 88 Seguridad Industrial
 95 Telecomunicaciones



7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	13.00	1.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	B COMERCIAL, LIBRE, PRIVATIVO	C 13.00	D 1.00

- Leyenda**
 A Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B Descripción de La Licencia De Software
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	

3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI
---	---------------------------------	--	----

Fecha Corte:

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01



8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
A		B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	249.00	0.00	249.00	8,911,052.85	9,060,831.62
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	249.00	0.00	249.00	8,911,052.85	9,060,831.62

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					
			Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
----	----------------------------	---	--



	A	B	C
	0	2.00	2.00
1	2015	1.00	12.00
2	2017	4.00	4.00
3	2018	5.00	10.00
4	2019	1.00	1.00
5	TOTAL DEL PERIODO (0-2019)	13.00	29.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo
 B Cantidad de todos los Informes de control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte
 C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2014	1.00	7.00
1	2015	1.00	3.00
2	2017	1.00	1.00
3	2018	1.00	3.00
4	2020	2.00	3.00
5	2021	2.00	5.00
6	2022	5.00	9.00
7	2023	2.00	3.00
8	TOTAL DEL PERIODO (2014-2023)	15.00	34.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior
 B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
 C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2014	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	1.00	7.00
1	2015	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	1.00	3.00

2	2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	1.00	1.00	1.00
3	2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	1.00	1.00	3.00
4	2020	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	2.00	2.00	3.00
5	2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	2.00	2.00	5.00
6	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	5.00	5.00	9.00
7	2023	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	2.00	2.00	3.00
8	TOTAL DEL PERIODO (2014-2023)		15.00	15.00	34.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

- A. Año del Informe de Control Posterior
- B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
- D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte



9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
0	A	B	C	D
1	2015	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	2.00	2.00
2	2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	1.00	12.00
3	2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	4.00	4.00
4	2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	5.00	10.00
5	TOTAL DEL PERIODO (0-2019)		13.00	29.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

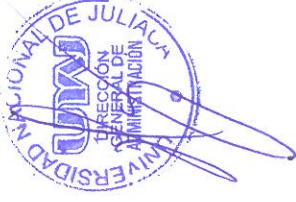
- A. Año del Informe de Control Posterior
- B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
- D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	36.61	SCI BÁSICO	83.93	SCI AVANZADO	80.36	SCI AVANZADO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años



10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	RESOLUCION DE CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA N°053-2023-CCO-UNAJ

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054-2018-PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública.
 Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe Técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF), o un Informe Técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
 Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
 Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sometido a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
 (2) Ministerios y organismos públicos - Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
 Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
 Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
 Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
 Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con Informe de la SGP (2)
			No se encontraron registros.

Leyenda

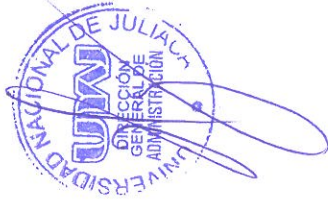
- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (e-especificar).
 (2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe Técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP), o un Informe Técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	01.09.0091-001-2021

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.



- (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de Implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO III	0	0

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
 a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022.
 b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Fomento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplica el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
 c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2022.
- (2) De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil		Estado demandado/denunciado/tercero civil			
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Pagado	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pendiente de pago
1	2.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					E		F			

Fecha Corte:

- Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.
- (A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la investigación preliminar.
- (B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)
- (C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, conciliaciones y similares)
- (D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
- (E) Pagos exigidos por el Estado
- (F) Pagos reclamados al Estado
- Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

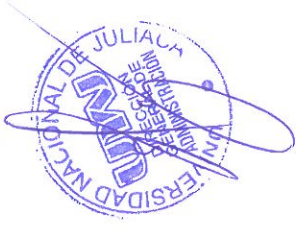
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	5
1	TOTAL	5

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad



4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	4	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	4	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

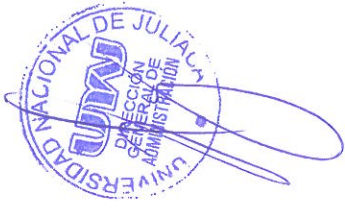
En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	4
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	4

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:



5838

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

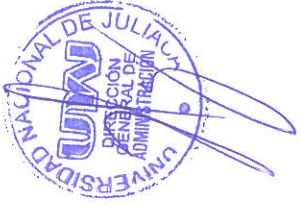
Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.



- Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
 - Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
- Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública
 - Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado
- Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado
 - Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos
 - Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

